



Expediente: 2815/22

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ GARCIA ESTEBAN ALFREDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - GARCIA, ESTEBAN ALFREDO-DEMANDADO

27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2815/22



H108012636176

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ GARCIA ESTEBAN ALFREDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2815/22.-

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.I).- Téngase presente el domicilio constituido por derecho propio por la letrada Yelamos Caceres. II).- Atento a lo manifestado, intímese a la parte actora, para que dentro del término de 48 hs. se apersone por si o por intermedio de apoderado, asimismo constituya nuevo domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los ARTS. 16 Inc. 1°, 32 Y 267 DEL C.P.C. Y C., LEY 9531. CIC-2815/22 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.